



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 33

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "COMPLEMENTO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS MAYO Y JUNIO 2017, SERVICIO DE APOYO MOVILIZACION A ESTUDIANTES"

OBJETIVOS: Promover y apoyar la participación de los Estudiantes de los Colegios municipalizados en diversas actividades que permitan una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades propuestas ya sean estas deportivas, artísticas, culturales y cívico sociales.-

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Municipales de la Comuna.

FECHA Y LUGAR: De Mayo 2017 A Junio 2017.

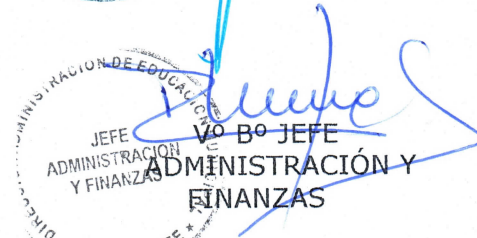
RECURSOS: Fondos FAEP 2016.

ITEM	VALOR
Transporte	\$ 670.000.-
TOTAL	\$ 670.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 30/2017



Imputación Presupuestaria: 215.22.08

DECRETO Nº. / 913.-

Chiguayante, 16 MAY 2017

VISTOS: De acuerdo al Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del Señor Alcalde programas de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM.
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Extraescolar
- Centro de Costos faep
- Ley Transparencia.-

LTS/HOP/JOV/GEV/ESF/esf.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 33

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: ACTIVIDAD: "COMPLEMENTO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS MAYO Y JUNIO 2017, SERVICIO DE APOYO MOVILIZACION A ESTUDIANTES"

OBJETIVOS: Promover y apoyar la participación de los Estudiantes de los Colegios municipalizados en diversas actividades que permitan una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades propuestas ya sean estas deportivas, artísticas, culturales y cívico sociales.-

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Municipales de la Comuna.

FECHA Y LUGAR: De Mayo 2017 A Junio 2017.

RECURSOS: Fondos FAEP 2016.

ITEM	VALOR
Transporte	\$ 670.000.-
TOTAL	\$ 670.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio Educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de Educación para ser exclusivamente utilizados en el financiamiento de acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor Municipal.



ERWIN SEPULVEDA FIGUEROA
DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR